

**SIGNIFICADO DE LA POSICION GEOPOLITICA AUSTRAL CHILENA.
A 150 AÑOS DE LA TOMA DE POSESION
DEL ESTRECHO DE MAGALLANES**



MARIO ARNELLO ROMO

1993

APARTADO

"Revista Chilena de Geopolítica" Volumen 9 N° 3, 1993

SIGNIFICADO DE LA POSICION GEOPOLITICA AUSTRAL CHILENA A 150 AÑOS DE LA TOMA DE POSESION DEL ESTRECHO DE MAGALLANES(*)

MARIO ARNELLO ROMO
Presidente del Consejo Directivo
Instituto Geopolítico de Chile

RESUMEN

Se cumplen ya 150 años que un grupo de esforzados chilenos llevaron a cabo la toma material y efectiva del Estrecho de Magallanes. Este importante hecho expresa la voluntad de dominio y de soberanía sobre esas tierras y espacios marítimos. Constituye, por ende, un acto de poder.

El territorio en torno al núcleo originario de Magallanes, excede con mucho los contornos del estrecho y hoy comprende Chiloé, Aysén y Magallanes así como la Antártica Chilena.

La gran tarea chilena en su zona austral tiene tres dimensiones: una, construir el destino de grandeza de la Patria; dos, preservar la identidad nacional y la integridad y soberanía territorial chilena; y tres, acrecentar el poblamiento y el desarrollo cultural, social y económico de sus habitantes.

El significado de la posición geopolítica austral chilena se va manifestando así en la medida en que los logros, si bien revelantes, dan paso a las tareas que nuestro desarrollo como nación amerita.

ABSTRACT

150 years have passed since a group of enterprising Chileans accomplished the material and effective possession of the Strait of Magellan. This important fact shows the will of domain and sovereignty over lands and maritime space. It is, shown, an act of power.

The southern Chilean territory, that began to be occupied and conformed around the original nucleus of Magellan, exceeds greatly the contours of the strait and today includes Chiloé, Aysén and Magallanes together with the Chilean Antarctica.

The great Chilean task in its southern zone has three dimensions: one, the task of building the goal of greatness of the fatherland; two, to preserve the national identity and the wholeness and territorial sovereignty; and three, to increase the population and cultural, social and economical development of its inhabitants.

The meaning of the southern geopolitical position of Chile is thus shown, not in the facts, in spite of its relevance, but in the tasks that our development as a nation requires.

El 21 de Septiembre de 1843, mientras se alza al viento magallánico el tricolor chileno en una altura junto al trágico sitio del "Puerto de Hambre", Chile toma posesión material y efectiva del Estrecho de Magallanes y de todas sus tierras

australes. Y se inicia, así, la ocupación chilena del extremo austral de América. Son apenas 22 personas, entre navegantes, soldados, un naturalista, un práctico, un carpintero, dos mujeres y un niño. Todos se sienten chilenos; en

(*) N.E. Ensayo presentado en la Asamblea General Extraordinaria celebrada en conmemoración del XII Aniversario del Instituto Geopolítico de Chile.

su amplia mayoría son chilotes, aunque en su origen dos sean ingleses, uno alemán y otro norteamericano.

Han debido pasar más de tres siglos (323 años), desde que Magallanes descubriera y navegara las aguas del Estrecho, y también (317 años), desde que Sebastián Elcano, Piloto Mayor en la flota de Loaisa, lo surcara por segunda vez, nuevamente en ruta al Asia, sólo para morir en el Pacífico; un poco menos de tres siglos (290 años), desde que Francisco de Ulloa cumpliera la misión encomendada por Valdivia y navegara desde Concepción al encuentro de la esquiva boca oeste del Estrecho, lo navegara por tercera vez y estudiara puntos para su ocupación y poblamiento, e informara a don Pedro, sólo escasos días antes de su funesta muerte; y, en fin, más de dos siglos y medio (262 años), desde la gesta del dolor y el infortunio, desde que Pedro Sarmiento de Gamboa tomara posesión efectiva del Estrecho y ocupara sus orillas fundando las villas Nombre de Dios, cerca de su boca oriental, y Rey don Felipe, en las cercanías del extremo más austral del continente americano, en su orilla norte.

La imposible ambición y anhelo de Pedro de Valdivia, fundador de Chile, ha sido así alcanzada por la nación que su visión y voluntad contribuyó a fundar. El intento trágico de Sarmiento de Gamboa, cuyo infortunio consumió su vida, resurgió en las cercanías de Rey don Felipe, infamado como Puerto de Hambre. El sueño y el postrer grito de don Bernardo O'Higgins, así se había cumplido. La odisea de la goleta "Ancud" y la fundación de "Fuerte Bulnes" los habían hecho realidad histórica perdurable y trascendente.

Un día más tarde, la llegada de la fragata francesa "Phaeton" y el izamiento de su bandera en tierra, dieron lugar a la primera protesta y acción chilena para preservar su soberanía. Días más tarde, el salvataje de los naufragos de la ballenera francesa "Fleury" por la "Ancud", marca el inicio ininterrumpido de las actividades chilenas en protección y ayuda a la navegación en los mares y canales australes.

Los títulos de la soberanía chilena venían desde el inicio del tiempo histórico; desde la cesión por Pero Sancho de Hoz de sus derechos a las tierras del sur del Estrecho; se perfeccionan con los que el Rey Carlos I le otorga a Valdivia - hasta el Estrecho- y a Jerónimo de Alderete - desde el Estrecho hasta el Polo Sur-; y que a la muerte de Valdivia otorga ambos a Alderete; más tarde, unificados ambos siempre, desde Francisco de Villagra hasta la Independencia, corresponden a Chile esos vastos espacios planetarios. Todas las tierras al sur del Perú -el río Loa, en el despoblado de Atacama- hasta el Polo Sur, y las tierras continentales desde el Pacífico cien leguas hacia el Este; y las islas y espacios marinos desde el meridiano de Tordesillas (47° 37' W) hasta los reinos que existan en el Occidente a través del Pacífico.

El *uti possidetis iure* de 1810, reconocido en toda América, reiteraba esos derechos soberanos, ratificados después expresamente en el Tratado de 1856 con Argentina.

Pero es la odisea marinera y la ocupación terrestre efectiva, es la voluntad de prevalecer sobre los desafíos, lo que conforma la soberanía real, la que se hace respetar y la que perdura.

La incuestionable chilenidad del extremo austral de América y en su territorio antártico, surgen con vigorosa realidad en la visión geopolítica de Valdivia y de O'Higgins, del Presidente Bulnes y su Ministro Montt, la voluntad realizadora del Intendente Espiñeira, del Capitán de Fragata Juan Guillemos y de don Bernardo Philippi, el valor de los otros tripulantes de la goleta "Ancud" y del heroísmo del Teniente de Ejército Manuel González, el Sargento Pizarro y los cinco soldados, las dos mujeres y el niño que permanecieron en el Fuerte Bulnes, y supieron resistir.

Pero estos héroes de la chilenidad, no fueron abandonados a su suerte. Ya el 20 de Enero de 1844, la goleta "Voladora" llevaba un nuevo Gobernador, el Sargento Mayor Pedro Silva, 18 soldados, 8 mujeres, un herrero, un carpintero y un capellán. Y luego, la propia "Ancud" fue

establecida permanentemente en el Estrecho. No mucho después, pero si tras largos inviernos de increíbles sufrimientos y carencias, en 1849, se traslada la colonia a Punta Arenas, llamada a prevalecer y prosperar.

TERRITORIO Y FRONTERA AUSTRAL.

La toma de posesión del Estrecho de Magallanes y de los espacios continentales e insulares que lo forman, es un acto de poder.

Expresa la voluntad de dominio y de soberanía sobre esas tierras y espacios marítimos. Define las relaciones de ambos con el Estado y la nación chilena, a los que pertenecen; y, también, entre esos territorios y espacios marítimos y los otros Estados del orbe. Determina la "territorialidad", es decir, la pertenencia al Estado-nación y la permanencia bajo esa soberanía.

El Estado debe mantener el territorio bajo su poder y ser capaz de ejercer su poder sobre aquél. Precisamente una característica esencial del poder es la capacidad para realizar acciones que significan imponer su voluntad en ese territorio. Restrictivamente, al menos, en resguardo de su soberanía frente a pretensiones foráneas. Más ampliamente, en su propio ejercicio y a través de la ocupación y organización del territorio, de la fijación de normas y controles aplicables a todos -Estados y personas-, que utilicen ilícitamente las facilidades que ha abierto a través de su territorio o de sus espacios marítimos.

Un deber consecuente con el poder y la territorialidad, es el deber de ocupar el territorio; y, luego, de organizarlo y de controlarlo.

Pero cuando el territorio o la parte del territorio que interesa analizar, reviste la característica de ser "frontera", añade a las consecuencias anteriores las de contener significados precisos de orden político y cultural, geoestratégico y el de ser un frente marginal o exterior de la nación, llamado tanto a contener el

ámbito interno, como a relacionar o a permear la influencia del Estado hacia afuera.

El territorio austral chileno, que comenzó a ocuparse y a conformarse en torno al núcleo originario de Magallanes, reúne precisamente todas las características indicadas. Excede con mucho los contornos del Estrecho -vía marítima cuyo interés universal provocó la "territorialidad" del espacio austral chileno-, y, a nuestro juicio, hoy día comprende tanto los territorios insulares y continentales de Chiloé, Aysén y Magallanes como la Antártica Chilena, y los espacios marítimos interiores y exteriores comprendidos en y entre ellos.

Existen, sin duda, enormes diferencias geográficas, geofísicas, climáticas y orográficas, aun poblacionales, económicas, etc., entre ellos -excluyendo las diferencias políticas que subsisten-; pero, no obstante, sus características de "territorialidad" y de "frontera" son comunes.

I TRAPANANDA

La "frontera" austral de Chile tiene, en su diversidad, características que la distinguen. Su desmembrada geografía surge en un millar de islas y archipiélagos, en el asombro de sus fiordos y canales, en sus montañas emergentes y en sus ventisqueros sorprendidos por el mar.

La escasa tierra, inestable, se sostiene apenas entre las raíces de espesos bosques y helechos húmedos, resistiendo la fuerza de las aguas que quieren arrastrarla.

El poblamiento es difícil; y el asentamiento, precario. En el litoral o en las islas -excepto en Chiloé, porque sólo allí no es cordillera-, la tierra no admite sino excepcionalmente, y a escala reducida, la agricultura o la ganadería. Su frágil estructura se resiente y destruye fácilmente, erosionándose.

Allí, el mar y sólo el mar, el cultivo inteligente y cuidado de los recursos del mar, son la raíz de

la vida para el poblamiento humano. Ayudado por un cuidadoso manejo selectivo de los bosques.

Sólo en los valles de tierra adentro y en la pampa donde la extensión del horizonte olvida la quebrada agreste y selvática, sólo allí la tierra es sólida y densa, firme y productiva.

Existe, también, una diferente dimensión de la soledad, del tiempo y de la distancia.

Las difíciles comunicaciones y las distancias dificultan los resultados del esfuerzo humano. La visionaria Carretera Austral ya ha dado resultados apreciables; el proyecto de su prolongación en el largo plazo hasta Puerto Natales, y en Tierra del Fuego hasta Yendegaia y en Navarino hasta Seno Grandi, facilitarán la ocupación de ingentes espacios vacíos; el uso posible de energías renovables, posibilitará la creación de infraestructura industrial de productos derivados de sus recursos naturales y han de ser soluciones reales y sensibles en las décadas futuras.

El extremo austral es extenso, pero no infinito.

Es incontaminado; pero guarda dolorosas cicatrices. Millones y millones de árboles quemados marcan, a través de cuatro millones de hectáreas, el paso depredador de la ignorancia y la desesperación del hombre.

Ahora, los chilenos hemos de tener, como en la apertura de nuevas fronteras, una conciencia colectiva que impulse el desarrollo, el poblamiento de la nueva vida del extremo austral. Es un imperativo de Patria y de destino.

La obligación de hacerlo conlleva la necesidad histórica de hacerlo bien, sin errores, sin fracasos, sin destrucción ni depredación.

La visión del futuro, las grandes tareas, el desarrollo adecuado, los medios y las tecnologías alternativas y, sobre todo, el conocimiento y la participación de los propios habitantes de esas

regiones, en los planes y decisiones, son la mejor garantía de una exitosa realidad.

II MAGALLANES.

Magallanes marca similitudes y diferencias con la Trapananda. La similitud del silencio, de la soledad, del viento, la lluvia y el hielo. De la distancia, la dureza y el rigor que se hunde en el espíritu del hombre. La de la belleza sin par, el asombro de la creación y la grandeza e infinitud de los horizontes.

Pero tiene como gran diferencia, más allá de las extensiones y pampas patagónicas y fueguinas, el estar abierto a los mares del mundo; el dominio de las vías marítimas australes hacia todos los océanos y hacia todos los continentes del planeta. Esta diferencia concentra en Magallanes, más que en el resto del territorio austral, incluida la Antártica, la característica fundamental de ser el núcleo de la posición geopolítica más austral del mundo. A ella nos referiremos más adelante.

La necesidad de ocupación del territorio, que llevaría a repetir lo ya dicho, se acrecienta más en consideración a la desastrosa e injustificada partición de Tierra del Fuego -que jamás debió aceptarse- ni a la igualmente ciega cesión del vasto hinterland patagónico.

III TERRITORIO ANTARTICO.

El territorio chileno antártico es parte integral del territorio austral chileno. Las dificultades de diferente tipo que afectó el desarrollo nítido de la soberanía chilena, la carencia de medios y de prioridades que ha limitado su presencia, son innegablemente una limitación concreta al ejercicio pleno de nuestra soberanía y poder en ese territorio. El Tratado Antártico, por lo demás, que congela las reclamaciones de soberanía, preserva los derechos anteriores. En consecuencia, preserva y deja intactos los derechos soberanos de Chile y el justo valor de sus títulos históricos y sus fundamentos geográficos.

Por ello, el territorio antártico es una frontera austral chilena. Y como tal, debe motivar la máxima acción posible, racional y prudentemente analizada y sostenida, del poder nacional. Todos los conceptos dinámicos y geopolíticos de una "frontera", deben ser comprendidos en la proyección de su desarrollo.

Además, el territorio antártico chileno, por contener la única entrada abierta todo el año hacia el vastísimo continente blanco, participa con Magallanes en conformar la gran posición geopolítica austral.

LA POSICION GEOPOLITICA AUSTRAL.

La posición geopolítica austral, en este hemisferio, que es detentada única y exclusivamente por Chile, es esencialmente magallánica y antártica.

Es una posición esencialmente marítima y aérea, fundada en el control terrestre del estrecho de Magallanes, de los canales interiores, de los mares próximos y archipiélagos australes y del Paso de Drake. Y abre las rutas antárticas, con la base Teniente Marsh y otras bases navales y militares chilenas afincadas en la península antártica.

El dominio soberano de la posición geopolítica exige al Estado que lo detenta efectuar el pleno desarrollo de ella. En efecto, su significado y trascendencia sólo se realizan si se la ejerce plenamente en todas sus potencialidades. El axioma -la fuerza por la posición-, contempla como agregado indispensable la voluntad de emplearla. De otro modo poca es la utilidad que ella tiene; e, incluso, puede llegar a ser causa de amenazas o de agresiones eventuales para el Estado que las detenta y no las fortalece ni emplea fuertemente.

El desarrollo de la posición geopolítica austral se favorece con la ocupación integral del territorio y sus comunicaciones interiores, pero exige con irrenunciable prioridad la ejecución de las obras que son consustanciales con aquélla. En este caso, precisamente con la construcción

inmediata del gran puerto de Magallanes, en Punta Arenas.

El gran puerto austral, en la unión de los océanos Pacífico y Atlántico, puerto antártico, de conexión y de acopio e intercambio de carga de los litorales del cono sur en ambos océanos; puerto de servicios portuarios y marítimos, astilleros y de conexiones aéreas que permitan el cambio de tripulantes.

El desarrollo del poderío económico de las naciones del cinturón austral del mundo, ha de favorecer el establecimiento futuro de rutas marítimas australes. El gran Puerto de Magallanes haría posible esas rutas y la positiva integración de Chile en ellas.

En fin, cabría agregar una advertencia. Los tiempos de la historia no esperan indefinidamente. Los pueblos deben asumirlos oportuna e íntegramente. Si lo saben hacer, superan los desafíos y aseguran su destino. Si no lo hacen, quedan al margen de su tiempo, pierden la posibilidad de construir su grandeza y un destino nacional trascendente.

Desde hace 150 años, en que una frágil goleta chilota surgió en el Estrecho para hacer posible la toma de posesión de éste y de sus tierras contiguas, Chile ha venido desarrollando y fortaleciendo su territorio austral. Ha defendido las bases de esa frontera austral, con éxitos, pero también con lamentables renunciamentos. Ha comprendido la importancia y el significado de su posición geopolítica austral, pero con lamentable frecuencia ha sido inconsistente en sus actuaciones y decisiones. Ya es hora de asumir en plenitud el deber que marca la visión histórica; de incrementar el esfuerzo y de perfeccionar los instrumentos de la tarea nacional.

La gran tarea chilena en su zona austral que debe realizarse ahora para los siglos venideros tiene tres dimensiones irrenunciables. Una, es y será siempre la tarea inaplazable y permanente de construir el destino de grandeza de nuestra Patria imperecedera; dos, preservar la identidad

nacional y la integridad y soberanía territorial chilena; y tres, acrecentar el poblamiento y el desarrollo cultural, social y económico de sus habitantes, conservando exigentemente su calidad de ser una de las zonas más incontaminadas del mundo.

El desarrollo de la Zona Austral de Chile, plena de identidad y sentido nacional, comprensiva de su trascendente significado

geopolítico, ha de permitir, no obstante, que siga siendo el espacio planetario en el que se puede vivir siempre en la belleza y en la pureza, en la soledad y en el silencio, enfrentando con coraje la fuerza de los elementos, como en los orígenes de la creación del hombre.

Que Chile sepa abrir sus horizontes del Futuro, preservando el asombroso entorno geográfico y ambiental donde se forjó el Pasado.